

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDALGO GUTIERREZ
ESTUDIOCONGEOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 19h00, en el local de la compañía “HIDALGO GUTIERREZ ESTUDIOCONGEOL CIA. LTDA.”, ubicadas en la Av. Pedro Menéndez S/N en el condominio RivertFront, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Hidalgo Córdova Máximo Andrés propietario de 78,650.00 participaciones y,
- ✓ Montesinos Jaramillo Mercedes Francisca propietario de 1,850.00 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2017.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y;**
- 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.**

Preside la Junta la Sra. Mercedes Francisca Montesinos Jaramillo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Máximo Andrés Hidalgo Córdova en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **“Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2017”**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General*

correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer el balance de la compañía del año 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Máximo Andrés Hidalgo Córdova, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que en términos generales detalle que la compañía ha generado ingresos por **\$201,876.02**, costos y gastos por un valor de **\$159,343.30**, dando una utilidad de **\$42,532.72**, distribuidos de la siguiente forma **\$6,379.91**, para repartición a trabajadores; impuesto a la renta por **\$8,254.71**, Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2017. y por último el **TERCER PUNTO**, conocer la propuesta de distribución de utilidad líquida a favor de los accionistas que asciende a **\$28,500.28** en el presente ejercicio, la misma que por unanimidad se RESUELVE: “No Repartir utilidades del presente ejercicio a los socios”. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 17H40 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 20h45, se levanta esta sesión. Firma:



Sra. MERCEDES FRANCISCA MONTESINOS JARAMILLO
SOCIO-PRESIDENTA



Sr. MAXIMO ANDRES HIDALGO CORDOVA.
SOCIO-SECRETARIO.